

DIRESOL S.A.

Guayaquil, 05 de Noviembre del 2003

**Señores:
DIRESOL S.A.
ATTE.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "DIRESOL S.A." , informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía DIRESOL S.A. al 31 de Diciembre del 2002; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DIRESOL S.A.

De los señores accionistas;

Atentamente;


Ing. Jacinto Chamaidán
Comisario
Reg. Cont.N.11.127

07 NOV. 2003

